

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

3456

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

LA CISTERNA, 08 SEP 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE :

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- El Decreto Exento N° 3242 del 18 de Agosto de 2011 que aprueba la tranferencia de la patente rol 1-1229

2. Que por error de transcripción de los datos del contribuyente ha quedado estampado en dicho documento en forma errónea la razón social del nuevo titular, situación que es necesario corregir.

DECRETO:

RECTIFIQUESE Decreto Exento N° 3242 del 18 de Agosto de 2011, en lo indica su parte resolutive.

Donde dice : NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CALZADOS PINERES LTDA  
Debe decir : NOMBRE: CALZADOS DOMINGA ROSA SALINAS MALLEA E.I.R.L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/SGB/Mom.-